



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 5 de julio de 2019, ha sido nombrado don Sergio Madruga Prieto en el cargo de teniente de alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Revilla Vallejera, a 5 de agosto de 2019.

El alcalde,
Alfonso Álvarez Bermejo